EL TALLER INFANTIL LOS GNOMOS UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

ANA MARÍA GRISALES JUNCA MARÍA ADELAIDA SORZANO LARA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA FACULTAD DE EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR CHÍA, CUNDINAMARCA 2003

EL TALLER INFANTIL LOS GNOMOS UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

ANA MARÍA GRISALES JUNCA MARÍA ADELAIDA SORZANO LARA

Trabajo de Grado para optar al título de Licenciadas en Educación Pre-Escolar

Director
BERTA CLAUDIA FRANCO
Licenciada en Educación Pre-Escolar

UNIVERSIDAD DE LA SABANA FACULTAD DE EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR CHÍA, CUNDINAMARCA 2003

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Juan Alejandro Medina (Representante Legal) por su apoyo incondicional, confianza y fe en nuestro proyecto.

Bertha Claudia Franco por su valiosa asesoría y apoyo.

Universidad de la Sabana por su formación tanto académica como moral.

Finalmente gracias a todos aquellos que de una u otra forma hicieron posible la culminación de este gran reto.

RESUMEN

La creación del preescolar El TALLER INFANTIL LOS GNOMOS es un proyecto para la formación del niño, donde él sea el centro de un proceso de aprendizaje enriquecido por el seguimiento de diversas metodologías, que apuntan hacia la construcción del conocimiento con estrategias y experiencias que promuevan el pensamiento crítico, lógico y creativo. Esta institución trabajará un currículo articulado, que pretende abolir el aislamiento entre las áreas y la segmentación del pensamiento en el alumno a quien se verá como un conjunto de cuerpo, pensamiento y alma.

En este trabajo de grado se contemplan todos los procedimientos legales y curriculares que la Secretaría de educación exige para la aprobación de una nueva institución educativo.

ABSTRACT

The creation of the preschool **TALLER INFANTIL LOS GNOMOS** is a project for the development of the child where he is the center piece of a learning process, enriched with the follow-up of different methodologies which point towards the construction of knowledge with strategies and experience that lead to a critical, logical and creative thinking. This workshop will work an articulated curriculum, which intends to abolish the separation between areas and the different thoughts of the child whose body, thought and soul will be seen as a whole.

This graduation work contemplates all those procedures legal and curricular which the Ministry of education requires for the approval of a new education institution.

PALABRAS CLAVES

- TALLER INFANTIL
- CREACION DE UN TALLER INFANTIL
- ELABORACIÓN DE UN PEI

CLUE WORDS

- CHILD WORKSHOP.
- CREATION OF CHILD WORKSHOP
- ELABORATION OF A PEI (INSTITUTIONAL EDUCATION PROJECT).

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVO GENERAL	2
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. MARCO TEÓRICO	4
3.1 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	4
3.1.1 Análisis situacional	5
3.1.1.1 Realidad institucional	5
3.1.1.2 Realidad regional	5
3.1.1.3 Realidad nacional	6
3.1.1.4 Realidad internacional	6
3.1.2 El horizonte institucional	6
3.1.3 Estructuración de la institución	6
3.1.3.1 Componente administrativo	6
3.1.3.2 Componente pedagógico	7
3.1.3.3 Componente organizacional	8
3.1.4 Plan operativo	8
3.2 AMBIENTES PEDAGÓGICOS	8
3.2.1 Tipos de ambientes pedagógicos	9
3.3 ASPECTO LEGAL	9
3.4 RESEÑA INSTITUCIONAL	10
3.5 GOBIERNO ESCOLAR	11
3.5.1 Objetivo del gobierno escolar	11
3.6 ESTRATEGIA ACADÉMICA	12
3.7 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ESTRUCTURAR	
ÁREAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL	
EN EL PREESCOLAR	14
3.7.1 Propuesta de enfoque para el preescolar.	14
3.8 PLAN DE ESTUDIOS	16
3.9 EL PROCESO EVALUATIVO DENTRO DEL CURRÍCULO	20
3.9.1 Estándares para la excelencia en la educación	21
3.9.2 Estándares curriculares competencias y logros	21
3 9 3 Estándares curriculares para el preescolar	22

3.9.3.1 Estándares curriculares en matemáticas	22
3.9.3.2 Estándares curriculares para la lengua castellana	23
3.9.3.3 Estándares curriculares para ciencias naturales y	
educación ambiental	24
3.10 Desarrollo de la comunidad	24
3.11 El juego como derecho y factor de desarrollo infantil	25
3.12 "EL CONSTRUCTIVISMO Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"	26
3.13 REGGIO EMILIA	27
4. "LA ECOLOGÍA Y EL ARTE: UN CAMINO PARA FORMAR	
GRANDES SERES HUMANOS"	30
4.1 MISIÓN	30
4.2 VISIÓN	31
4.3 FILOSOFÍA	31
4.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE	32
4.5 HISTORIA INSTITUCIONAL	32
4.5.1 Descripción del Entorno	34
4.5.2 Realidad Institucional	34
4.6 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	35
4.6.1 Objetivo General	35
4.6.2 Objetivos Específicos	36
4.7 ESTRATEGIA ACADÉMICA	37
4.7.1 Modelo pedagógico	38
4.7.2 Organización y distribución del tiempo curricular	40
4.7.3 Plan de estudios por grados4.8 ACCIONES PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	41
4.8 ACCIONES PEDAGOGICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES 4.9 MANUAL DE CONVIVENCIA	46 48
4.9 MANDAL DE CONVIVENCIA 4.10 REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	51
4.10 REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN 4.11 GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO	51 52
4.11 GOBIERNO ESCOLAR I LIDERAZGO 4.12 SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES	54
4.12 SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES 4.13 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	55 55
4.13 EVALUACION INSTITUCIONAL 4.14 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA	55 57
4.14 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA 4.15 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL	60
4. 13 FROGRAINIAS EDUCATIVOS DE CARACTER NO FORMAL	00
5. CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Entendiendo la educación preescolar como una base primordial para el desarrollo del ser humano, nace la necesidad de crear un espacio en donde el niño encuentre el ambiente optimo para vivir esa etapa de preescolarización que dejara los cimientos necesarios para llegar a no solo ser un excelente estudiante sino un ser humano integro que se proyecta de una manera positiva ante un mundo que necesita nuevos lideres en los que prime el interés por el bien común, el respeto por la dignidad humana y la felicidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se formó un equipo de trabajo que basado en la investigación desde el año 2001 se propuso encontrar un lugar especifico donde existiera la necesidad de brindar un servicio educativo a los niños mediante la creación de una institución siguiendo el cumplimiento masivo de las normas establecidas por la ley.

1. OBJETIVO GENERAL

Presentar una propuesta educativa integra y formativa para el sector delimitado y estudiado durante la creación del Taller Infantil Los Gnomos; con el fin de atender de forma integral las necesidades de la comunidad que nos rodea y prestar un servicio educativo óptimo y adecuado para el desarrollo intelectual de los niños y personas que conformen la institución.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la normatividad vigente que orienta los parámetros de creación e instituciones educativas del nivel inicial o pre-escolar.
- Investigar y dar cumplimiento a las normas legales y fortalecer cada uno de los pasos a seguir para el inicio de una institución educativa.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.
- Investigar en las diferentes áreas administrativa, pedagógica, arquitectónica etc. los parámetros para la creación de nuestra institución.

2. JUSTIFICACIÓN

La buena educación preescolar es importante en cualquier ámbito social, no todos los niños tienen las facilidades de acceso a las instituciones que prestan este servicio, ya sea por estrato social o ubicación en la ciudad; es este el caso de la vereda **BUENA SUERTE.**

Por lo citado anteriormente se decide iniciar un proyecto educativo que beneficiará a las familias que habitan en sectores como Chía, Guaymaral, Cajicá entre otros y así en nuestra propuesta dar una solución al desplazamiento de dichas familias.

Este proyecto tendrá como objetivo de desarrollo una orientación hacia la conciencia ecológica y la generación de estrategias de desarrollo de la comunidad a la cual se dirige. Su implementación se vislumbrará en el desarrollo del **PEI.**

3. MARCO TEÓRICO

3.1 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el artículo 73 de la Ley General de Educación se precisa la necesidad de toda institución educativa, de construir un proyecto educativo en donde se especifiquen principios y fines del establecimiento, recursos docentes y didácticos disponibles, el reglamento para docentes y estudiantes. De igual manera, el artículo 6 de la Ley 115 de 1994 le da a la comunidad educativa la facultad de participar en la construcción de dicho proyecto.

En este sentido, el PEI es un conjunto de pensamientos y acciones que se realizan en forma participativa y planeada para lograr que el ser humano se desarrolle según las exigencias actuales de la familia, la sociedad y la cultura de tal forma que como producto de su educación pueda desempeñarse competitivamente.

"El proyecto educativo es un proceso de construcción colectiva; de reflexión critica acerca del trabajo individual, grupal y comunitario de la institución."

"Construir el PEI implica tres grandes momentos: Análisis situacional, definición del horizonte institucional y estructuración de la escuela."²

² El proyecto educativo institucional. Una construcción de sentido. Editorial Santillana. 1995

-

¹ El proyecto educativo institucional. Una construcción de sentido. Editorial Santillana. 1995 Pág 3

3.1.1 Análisis Situacional. Este análisis permite contextualizar la escuela dentro de una realidad:

- Institucional
- Regional
- Nacional
- Internacional

3.1.1.1 Realidad institucional. Aquí es necesario reflexionar sobre quienes son, en que situación se encuentran, cuales son los recursos, intereses, sueños y expectativas y que posibilidades de desarrollo tiene la institución que se planea construir.

Se debe contemplar:

- Estudio de factibilidad y pertinencia
- Recursos disponibles:
 - Infraestructura física
 - Dotación
 - Capital Financieros
- Estructura administrativa: gestión
- El talento humano: necesidades de personal docente, directivo y administrativo.
- **3.1.1.2 Realidad regional.** Se debe hacer un estudio de ubicación y caracterización del entorno de la institución para así determinar la problemática y posibilidades de desarrollo.

- **3.1.1.3 Realidad nacional.** La educación debe apuntar a la unidad e identidad nacional planeándose así una reflexión en el estudio de la constitución política, ley general y decretos reglamentarios vigentes Código del Menor -.
- **3.1.1.4 Realidad internacional.** La escuela no debe desconocer las tendencias mundiales que caracterizan el nuevo siglo.
- **3.1.2 El horizonte institucional.** Este horizonte define su razón de ser, principios y valores asumidos:
- Misión
- Visión
- Objetivos generales y específicos
- Fundamentos
- Principios y valores
- **3.1.3 Estructuración de la institución.** Una vez definidos los dos anteriores nace este tercer momento.
- Componente administrativo
- Componente pedagógico
- Componente organizacional
- **3.1.3.1 Componente administrativo.** De acuerdo con las memorias adquiridas en el curso realizado por la Secretaria de Educación en mayo del 2002, administrar es un proceso que involucra a todos los estamentos y actores educativos. Se administra el aula, el tiempo, los recursos, etc. por lo tanto esto significa planear, ejecutar, controlar o evaluar todos los procesos que conlleven la tarea de educar.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- o Instalaciones físicas
- Dotación inventario para cada espacio
- Presupuesto y costos educativos (Ley General Articulo 202)

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

- o Estudiantes: cobertura, admisión, matricula y servicios
- o Personal administrativo: selección, contratación, inducción
- o Padres de familia: formas de vinculación con la institución
- o Docentes: selección, contratación, capacitación, etc.

ATENCION AL USUARIO

o Padres y alumnos

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Con otros establecimientos educativos

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Personal, administración, académico.

3.1.3.2 Componente pedagógico. Comprende todos los procesos relacionados con la atención directa al estudiante y la administración del currículo.

Define:

- Enfoque pedagógico
- Competencias a desarrollar
- Proyectos pedagógicos
- Planes de estudio (Articulo 23 de la Ley 115 de 1994)

- Sistema de comunicación
- **3.1.3.3 Componente organizacional.** La comunidad educativa debe quedar esquematizada y establecida en el organigrama una vez establecidos acuerdos de convivencia e interacción entre los miembros que lo conforman a través del manual de convivencia.
- **3.1.4 Plan operativo.** Este plan contempla la ejecución del proyecto en su conjunto, de acuerdo a políticas, estrategias y metas definidas por cada uno de los componentes del PEI.

3.2 AMBIENTES PEDAGÓGICOS

Con el fin de analizar la factibilidad del proyecto de creación del Taller Infantil Los Gnomos, y a su vez, conseguir la legalización, se tuvo en cuenta una serie de consideraciones pedagógicas, técnicas y normativas para alcanzar a lograr un ambiente pedagógico integrado y adecuado para el desarrollo del proyecto educativo institucional en el cual se está trabajando.

Es importante abandonar aquellos viejos parámetros que constriñeron la práctica educativa a los estrechos márgenes de un aula de clase para así dar paso a la concepción de ambiente pedagógico integral e intencionado donde el estudiante pueda contar con espacios felices, llenos de luz, seguridad y comodidad con todo lo necesario para optimizar el aprendizaje y poner en práctica el proyecto educativo institucional tal como lo propone la secretaría de educación en su documento "CONSTRUYENDO PEDAGOGIA, ESTANDARES BASICOS PARA LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES" que fue una de las grandes directrices que se tuvieron en cuenta durante el proceso de la planeación, estructuración y ejecución de nuestro proyecto.

3.2.1 Tipos de ambientes pedagógicos. De acuerdo con las memorias del **Ingeniero Pedro Nel Acosta Parrado,** Supervisor de Educación, recibidas durante el curso ofrecido por la Secretaría de Educación, la institución educativa debe comprender todos los ambientes en los diferentes procesos pedagógicos dividiéndose en básico y complementarios.

• Tipo A – C: Se desarrollan procesos de enseñanza

• Tipo B: Autoaprendizaje e investigación

• Tipo D: Recreación y desarrollo físico

• Tipo E: Extensión

• Tipo F: Socialización

Complementarios: Procesos de administración y bienestar

Todos los espacios pedagógicos deben cumplir con condiciones de área, accesibilidad, comodidad y seguridad. Las áreas recomendadas por la Secretaría de Educación, para ambientes pedagógicos de nivel pre-escolar pueden verse en la siguiente tabla:

AMBIENTE	NUMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTE POR MAESTRO	ÁREA (metros cuadrados por estudiante).
Pre-jardín (3 a 4 años)	15	2m, cuadrados
Jardín (4 a 5 años)	20	2m, cuadrados
Transición (5 a 6 años)	30	2m, cuadrados

3.3 ASPECTO LEGAL

La Ley General de Educación contempla los siguientes requisitos para estamentos educativos:

- Tener licencia de funcionamiento
- Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medio educativos
- Ofrecer un proyecto educativo institucional

En conclusión:

Construcciones cuyo uso especifico sea de vivienda o residencial no pueden ser destinadas como planta física para instituciones educativas.

Para la expedición de la licencia de funcionamiento de la planta física debe cumplir con las disposiciones legales vigentes para el efecto, dicho cumplimiento se deduce de lo consignado en la licencia de construcción, ampliación, adecuación o modificación al indicar los usos para los cuales podría destinarse la edificación.

El tipo y cantidad de ambientes pedagógicos requeridos por las instituciones educativas varía según el proyecto educativo institucional.

Los requerimientos exigidos para la expedición de la licencia de funcionamiento, por parte de la secretaria de educación de Bogotá, en lo referente a planta física, son:

- Licencia de construcción
- Documento de propiedad o arrendamiento del inmueble
- Concepto sanitario
- Concepto de aptitud pedagógica: de las instalaciones, emitido por la supervisión de educación.

3.4 RESEÑA INSTITUCIONAL

En la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, se define la educación pre-escolar como la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, aspecto que nos sirve de partida para determinar el ejercicio del Gobierno Escolar, como una de las herramientas precisas para cumplir con los objetivos planteados en la misma definición dada en la ley.

3.5 GOBIERNO ESCOLAR

Dentro de la reglamentación incluida en la norma se encuentra que el Gobierno Escolar es determinante para garantizar la participación escolar de la comunidad educativa, a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

En este sentido, y de acuerdo con la Constitución Política Nacional de Colombia (1991), se plantea un Estado que busca la descentralización política y administrativa, el reordenamiento territorial y el fortalecimiento de la democracia participativa, surgiendo la necesidad creciente de adecuar las costumbres políticas, los modos de organización económica y social a las exigencias de un país y a un mundo cada vez más interdependiente.

3.5.1 Objetivo del gobierno escolar. "Considerar y promover las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades escolares, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que

redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar".³

3.6 ESTRATEGIA ACADÉMICA

La educación preescolar no sólo es el resultado de las corrientes renovadoras que invadieron la pedagogía y la educación de nuestro siglo, las cuales contribuyeron a modificar muchos criterios sobre la educación temprana y sobre el niño antes del ingreso a la escuela, sino el cambio que se percibe en la actitud de la sociedad frente al niño, que dejó de ser un objeto - sujeto, para transformarse en un ser donde comienza a inscribir las premisas básicas del desarrollo humano.

Durante muchos años la atención, cuidado y educación del niño pequeño dependía exclusivamente de la familia, y era inusual pensar en la idea de enviar un niño a una institución educativa, pero el cambio en los procesos socioeconómicos exigió a los núcleos familiares el adaptarse al nuevo esquema. En este orden de ideas la pre-escolarización no sólo representa la custodia organizada de sus hijos, sino que también desean que se los eduque.

De acuerdo a lo anterior la educación preescolar surge en respuesta a los múltiples problemas sociales, nutricionales, educativos, culturales y económicos de la población infantil y sus grupos familiares. Su base legal parte del reconocimiento que se da en la Ley General de Educación en su artículo 10°, estipulándola dentro del ámbito de la educación formal definiéndola como aquella que se imparte en establecimientos educativos

_

³ Ley General de la Educación. Febrero 1994. Editorial CASE. Página 67

aprobados en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

Al igual que la educación básica y media, ésta tendrá la categoría de enseñanza obligatoria, (en el grado 0) viendo el artículo 15° de la Ley, que señala a la educación preescolar como la que corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas.

Para su puntual organización, se va a partir de los fines que la UNESCO⁴ como organismo internacional dedicado al fomento de la educación ha definido para la educación en este nivel:

- 1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento, la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- 3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también la capacidad de aprendizaje.
- 4. La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.

_

⁴ <u>www.unesco.org</u>, Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la Ciencia y la Cultura

- 5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- 6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- 7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- 8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- 9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo, para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- 10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

3.7 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ESTRUCTURAR ÁREAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN EL PREESCOLAR

3.7.1 Propuesta de enfoque para el preescolar. Se debe concebir al niño y a la niña como seres activos dentro de su proceso de aprendizaje lo que en la práctica supone una metodología en la que el alumno vivencie, perciba y conceptualice el contenido de sus experiencias.

El eje del trabajo debe girar alrededor del niño visto en su aspecto integral. Una preocupación permanente es que canalizar el personal docente por hacer cada día más coherente, teoría y práctica pedagógica. De manera general debe manejarse un enfoque constructivista, tal enfoque puede sintetizarse de la siguiente forma lúdica y activa.

- a. EL INTERES: la necesidad o el interés es el punto de partida de todo aprendizaje significativo, si el niño no encuentra sentido o valor en lo que hace el aprendizaje será estéril y se traducirá en memorización y mecanización de datos carentes de sentido. Para que los intereses se manifiesten se requiere un ambiente libre que propicie su aparición.
- b. EL AMBIENTE: El ambiente exige un replanteamiento de la autoridad del adulto, el educador preescolar debe ser un guía y un mediador que orienta, que ofrece alternativas y genera espacios para el desarrollo de autodisciplina.
- c. LOS CONTENIDOS: No existen contenidos predeterminados, solo se persiguen objetivos según la edad de los niños en las diferentes dimensiones de desarrollo. No se busca un aprendizaje de contenido, se persigue que los niños adquieran herramientas que les permitan aprender a aprender, aprender a vivir y aprender a convivir, hacer, saber, y saber hacer, a sentir, pensar y actuar.
- d. LENGUAJE: "De una etapa donde existe una total indiferencia entre dibujo y escritura, el niño empieza por definir tales fronteras, logrando así diferenciar escribir de dibujar, "etapa global"⁵, (llamada así por Ana Teberotsky y Emilia Ferreiro investigadoras de la lengua escrita en el nivel preescolar), luego las letras comienzan a ser vistas como objetos que dicen algo diferente a lo que ellas son, creándose así la asociación sonido-grafía. Escribir será en este momento darle a cada silaba el equivalente de una solo signo gráfico (etapa silábica). El final de este proceso es la etapa alfabética en que cada sonido tiene su respetiva representación a nivel gráfico".
- e. **EL ROL DEL EDUCADOR:** Consiste en multiplicar situaciones en las que el niño realice y presencia actos de escritura realzando su función

⁵ <u>www.latarea.com.mx</u> La Lengua Escrita en el Pre-escolar/Ana Teb.

comunicativa. Esta forma de estimular el proceso de construcción de la lengua escrita se apoya en trabajos e investigaciones realizadas por EMILIA FERREIRO y ANA TEBEROSKY a finales de los años setenta.

- f. **INTEGRACIÓN DE LAS AREAS:** Esta integración permite que todo aprendizaje se vuelva significativo, evitando que los aprendizajes se presenten de manera parcelada; se busca que él advierta la profunda interrelación existente entre los diversos fenómenos y supone que el tiempo se maneje de una manera flexible sin horarios rígidos que limiten el desarrollo de las actividades.
- g. LA SOCIOAFECTIVIDAD: Este aspecto tiene un especial énfasis en buscar preservar y fortalecer el sentimiento de valor personal estimulando la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en forma independiente. El respeto a las reglas se concibe como el resultado de una necesidad sentida por el grupo, siendo los niños quienes las elaboran y garantizan su cumplimiento. Se insiste también en formación y fortalecimiento de hábitos de trabajo, orden, aseo, seguimiento de instrucciones, resistencia a la fatiga, persistencia y perseverancia en el logro de objetivos.

En el subnivel de pre-jardín debe trabajarse con proyectos a corto plazo ya que a su edad es difícil mantener durante largo tiempo un solo centro de interés, en jardín y transición se presta para profundizar más los proyectos que se plantean, hacen siempre parte del tema que ocupa el interés del grupo.

3.8 PLAN DE ESTUDIOS

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

17

El desarrollo integral del niño no puede entenderse desligado de lo social,

"por lo cual se hace énfasis en el hecho de que la interacción social está

determinando la vida psíquica del niño desde que nace. Está influido por la

relación de los padres entre sí y por las relaciones que estos hayan tenido en

su propio desarrollo. A esta relación debe añadirse la forma en que la pareja

se relaciona con la sociedad, puesto que en ella reposan las posibilidades de

subsistencia de los padres y el hijo"6

De acuerdo a esto el objetivo será el de mejorar la forma de relacionare con

los niños para contribuir a su desarrollo integral, por lo que se debe orientar

hacia tres propósitos fundamentales:

La búsqueda de la independencia en el niño.

La búsqueda de la consistencia en el niño.

El desarrollo autónomo de valores.

DIMENSIÓN COGNITIVA

El paso del pensamiento al pensamiento cognoscitivo es lo que posibilita el

desarrollo intelectual, ya que sólo este tipo de pensamiento estimula la

memoria, la reflexión y el juicio. El pensamiento cognoscitivo es entonces el

resultado efectivo que se establece entre la atención del niño y los objetos

del mundo externo.

Está condición será concebida desde una perspectiva netamente piagetiana

ya que se percibe el desarrollo de la inteligencia como un proceso

.

⁶ MEN. Dirección General de capacitación y perfeccionamiento docente. Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar. Currículo preescolar.

Documentos No. 1 y 2. Bogotá 1986

psicogenético, donde las fuentes de la inteligencia se confunde con la adaptación biológica.

Se hace referencia a la adaptación como el equilibrio de la asimilación y acomodación, y parte de la clásica clasificación de Piaget para caracterizar los períodos de desarrollo de la inteligencia: sensomotriz, del pensamiento simbólico y preconceptual, pensamiento intuitivo, de las operaciones concretas y del pensamiento formal.

DIMENSIÓN CORPORAL

Este aspecto del desarrollo hace referencia tanto a la ejercitación de la percepción, como al control que efectúa sobre sus actos motores. Este control tiene que ver con la iniciación, coordinación e inhibición voluntaria de los movimientos. Desarrolla cuatro procesos básicos que se dan en el desarrollo motor del niño:

Procesos perceptivos (percepción visual, auditiva, olfativa, táctil).

Esquemas motrices de base (coordinación gruesa, fina y visomotora, y equilibrio).

Esquema corporal (imagen corporal, concepto corporal, ajuste postural y lateralidad).

Estructuración espacio – temporal (estructuración espacial, direccionalidad).

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Se partirá del principio de que la comunicación y la expresión son aspectos fundamentales en el desarrollo del niño. En este proceso de relación e

interacción con las demás personas y el medio externo, el niño utiliza tres formas de lenguaje: el lenguaje corporal, el lenguaje verbal, y el lenguaje gráfico.

De acuerdo a lo anterior se tomará la clasificación realizada por Lev Vygotsky, que habla de cuatro fases en el desarrollo del lenguaje:

"Primera Fase: Primitiva o natural que corresponde al lenguaje preintelectual y al pensamiento preverbal, y la cual tiene que ver con las operaciones y comportamientos primitivos.

Segunda Fase: Psicología simple. Es cuando el niño experimenta con su propio cuerpo y con los objetos de su medio.

Tercera Fase: Egocéntrica. El niño utiliza para la solución de sus problemas internos los signos externos y las operaciones externas, teniendo en cuenta las experiencias psicológicas simples.

Cuarta Fase: Crecimiento interno. Esta se da cuando se convierten en internas las operaciones externas. El lenguaje es interiorizado aún cuando muchas veces es igual al externo."⁷

DIMENSIÓN ESTÉTICA

Aquí partiremos de los estudios hechos por Torrance y Guilford, para los cuales la creatividad es un proceso que vuelve a alguien sensible a los problemas, deficiencias o lagunas en los conocimientos, y lo lleva a identificar dificultades, buscar soluciones, hacer especulaciones o formular

-

⁷ <u>www.lsf.com.ar/libros/VIGOTSKYLACIENCIACOGNITIVA 8449307422.asp</u> revisión y análisis del pensamiento y de la lengua de Vygotsky.

hipótesis, aprobar y comprobar esas hipótesis o modificarlas si es necesario y comunicar los resultados.

En este aspecto se le da importancia al desarrollo del pensamiento creativo del niño, ya que la flexibilidad ideacional y espontánea, la fluidez asociativa y expresiva, la originalidad, la capacidad de resolver problemas y productiva, y aún hasta la fantasía, son piezas claves en el desarrollo socio-afectivo, intelectual y cultural del niño.

3.9 EL PROCESO EVALUATIVO DENTRO DEL CURRÍCULO

El concepto de evaluación partirá del análisis crítico y relativo que se hace al comparar los resultados obtenidos, con las metas propuestas; los logros alcanzados, con el perfil diseñado previamente; las actividades desarrolladas, frente a las planteadas; el cumplimiento de responsabilidades frente a las asignadas. Análisis critico que se consolida al emitir juicios de valor para tomar decisiones. Juicios que deben ser permanentes en todas las etapas del proceso educativo, de manera integral.

¿Pero que se analiza o valora?

Lo que acontece dentro y fuera del aula, descubriendo que la evaluación por si misma supera lo cuantitativo y requiere lo cualitativo.

"Evaluar es identificar y verificar conocimientos, objetivos y habilidades no con el fin de dar una nota sino de observar y analizar como avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados, propiciando así una formación integral, donde lo importante es cuanto se logró y aprendió." La evaluación es una valoración de la acción efectuada por el estudiante y el maestro en los que se analizan factores pertinentes a la responsabilidad, autonomía, integración grupal, DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS

_

 $^{^{8}}$ Evaluación integral por procesos. Editorial Magisterio. Pág. 15

Y OPORTUNIDADES. Esta valoración aparece distante de la intimidación de un examen.

"La evaluación es una reflexión que analiza causas y factores que motivaron un desempeño excelente o deficiente, no con la intención de identificar los que tuvieron éxito o quienes perdieron sino de orientar el trabajo de unos con otros, y así crear estrategias que involucren la comunidad para siempre buscar la excelencia." Siendo así la evaluación formativa una herramienta que permitirá una apreciación continua y permanente de las características y rendimiento del niño, es importante realizar un seguimiento durante el proceso de formación.

3.9.1 Estándares para la excelencia en la educación. En la última década podemos apreciar como Colombia ha buscado garantizar a todos los niños y niñas el derecho a recibir una educación de calidad que les permita interactuar en la sociedad y aprender durante toda la vida.

Al pensar en una educación para todos se debe buscar proporcionar en toda la población las mismas oportunidades de aprendizaje, para este fin es conveniente fijar pautas de aprendizaje o normas comunes para los tres niveles educativos.

Así el Ministerio creó los estándares curriculares que buscan concretar lineamentos comunes a las instituciones escolares.

Los estándares curriculares son criterios que especifican lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer en cada área y grado: su formulación debe ser clara, universal, precisa y breve. Están sujetos a verificaciones.

3.9.2 Estándares curriculares competencias y logros

_

⁹ E valuación integral por procesos. Editorial Magisterio. Pág. 16

- Estándar Curricular: Es una meta que expresa en forma observable lo que el estudiante debe saber, haciendo referencia a cada área y sus conceptos básicos.
- Competencias: Aprender utilizando estos conceptos.
- Logro: Nivel en el cual el estudiante alcanza una determinada meta.

Los estándares curriculares buscan tener un referente común que asegure el dominio de conceptos y competencias básicas para así participar en una sociedad determinada en igualdad de condiciones y capacidades.

- **3.9.3 Estándares curriculares para el preescolar.** Cabe recordar que el niño al llegar a la educación preescolar ya posee conocimientos que ha ido interiorizando a través de la experiencia. Es el preescolar la oportunidad para ampliar y consolidar estos conocimientos.
- **3.9.3.1 Estándares curriculares en matemáticas.** Al terminar el grado transición el niño debe realizar las siguientes acciones:
 - "1. Comparar objetos de acuerdo a tamaño peso.
 - 2. Agrupar de acuerdo a los diferentes atributos, tales como color, forma, uso, etc.
 - Señalar entre dos grupos o colecciones de objetos semejantes, el que contiene más elementos, el que contiene menos, o establecer si en ambos hay la misma cantidad.
 - 4. Ubicar en el tiempo eventos mediante frases como: "antes", "después de", "ayer", "hoy", "hace mucho", etc.
 - 5. Reconocer algunas figuras y sólidos geométricos con círculos, triángulos, rectángulos, cuadrados, esferas y cubos.
 - 6. Usar los números cardinales y ordinales para contar objetos y ordenar secuencias.
 - 7. Describir caminos y trayectorias.

8. Representar gráficamente colecciones de objetos, además de nombrarlas, describirlas, y compararlas."¹⁰

3.9.3.2 Estándares curriculares para la lengua castellana. El lenguaje tiene una importancia vital en la construcción del sujeto ya que este no solo se asume como medio de expresión sino constituyente del conocimiento

- Establecer relaciones entre realidad y los signos (gráficos, garabatos, sonidos etc.) que la nombran en sus producciones textuales.
- Comprensión: Comprender los textos que narra, relacionar los textos que se le narraron con su entorno.
- Evidenciar de manera practica que la lengua es un instrumento de comunicación y que soluciona los problemas que le plantea la construcción de textos orales y escritos.
- <u>Producción:</u> Narra con sus palabras y recrea en otros lenguajes las historias de los textos con los cuales se relaciona.

TEMÁTICAS SUGERIDAS:

- Distinción entre lenguaje icónico y la escritura como forma de representación de la realidad.
- Reconocimiento de organización interna del lenguaje icónico y de la escritura.
- Construcción progresiva de la noción de sistema lingüístico, reglas y ordenación.

¹⁰ Estándares para la Excelencia en la Educación. Julio 2001. Pág. 17, Ministerio de Educación

- Empleo de la oralidad en discusiones cotidianas.
- Defensa y explicación de puntos de vista.
- Secuencias explicativas, seguimiento y construcción de instrucciones, reglas de juego y normas de convivencia.
- Creación de diálogos y participación en ellos.

3.9.3.3 Estándares curriculares para ciencias naturales y educación ambiental. Los lineamientos curriculares para el área de ciencias y educación ambiental buscan ofrecer a los estudiantes fundamentos que impliquen el desarrollo de procesos de pensamiento y acción.

Las ciencias naturales tienen un sentido fundamental en el desarrollo integral del individuo, ofreciendo herramientas que permitan usar lo que saben de ciencias para comprender e interactuar en el mundo, además se debe propiciar placer para que los estudiantes se integren al mundo de la ciencia por gusto.

El estudio de las ciencias naturales permite identificar tres niveles de aproximación al estudio de las ciencias. Al preescolar le corresponde el:

 NIVEL EXPLORATORIO: En este nivel los estudiantes construyen explicaciones, planean y realizan experimentos y expresan sus ideas acerca de su entorno. Este nivel se da hasta grado quinto de básica primaria.

Al iniciarlo en el preescolar los niños comienzan a identificar y explicar características de los seres y fenómenos que los rodean.

3.10 Desarrollo de la comunidad. La Ley General de Educación en su primer artículo plantea el concepto de educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes... además de... cumplir con una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad "11.

Teniendo en cuenta esto, se piensa que la comunidad educativa es una de las herramientas pedagógicas más dinámicas y prioritarias para la ejecución del Proyecto Educativo, por lo que a través del proceso cumplirán un papel trascendental en la ejecución del mismo.

3.11 El juego como derecho y factor de desarrollo infantil. Los estados de todas partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

El juego genera modelos de relajación y comunicación no solo entre niños, sino también entre estos y los adultos. En el juego se crean y expresan emociones y sentimientos; se ejemplifica la vida diaria o se inventan nuevas formas de vida, a través de nuestras relaciones cotidianas transmitiendo modelos y valores de comportamiento.

Los comportamientos y actitudes que asumimos frente a los juegos son uno de los principales mecanismos de la socialización.

El juego como dimensión y proceso cultural. El juego es el medio básico del desarrollo cultural porque a través de él, los niños se proyectan en las actividades adultas de su cultura y recitan sus futuros roles y valores.

¹¹ Ley General de Educación 115 de Febrero de 1994. Pág. 01 Editorial CASE.

Los juegos son producto de inspiración de la cultura, varían y se valoran de maneras diferentes de una región a otra, forman parte fundamental de los patrones de crianza.

En el juego libre se encuentra un lugar para participar juntos en la construcción de su propia comunidad.

3.12 EL CONSTRUCTIVISMO Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El hombre por naturaleza es un ser curioso, dada su condición de ser racional y poseer un cerebro privilegiado entre todas las especies animales. Por ello, desde la época de la edad de piedra ha venido evolucionando, tanto en su desarrollo psico-motor como en la conformación de su estructura cognoscitiva; permitiéndole mejorar sus condiciones de vida, incluyendo las modificaciones que ha generado en su entorno.

"El Constructivismo y El Aprendizaje Significativo constituyen hoy en día tema obligado en los foros y conferencias en el ámbito universitario mundial; dadas sus peculiaridades y mejores aplicaciones en los sistemas educativos del mundo civilizado.

Quien suscribe, se encuentra motivado en la temática y ello se expresa en su línea de investigación denominada "Aprendizaje Significativo". Situación que lo ubica en la búsqueda de los fundamentos del mismo; hecho que lo ha conducido por las vertientes del "Constructivismo", corriente de la psicología educativa, cuyos conceptos y principios soportan la implementación de estrategias instruccionales para la incentivación del "Aprendizaje Significativo" 12

¹² Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. "Una Interpretación Constructivista. Pág. 28 Editorial McGraw Hill.

En razón de lo expuesto, el propósito de este trabajo es realizar un análisis y evaluación de la teoría constructivista, en función al "Aprendizaje Significativo".

A objeto de alcanzar ese propósito, el trabajo se ha dividido en los siguientes puntos: Teoría Constructivista, El Aprendizaje Significativo y Consideraciones Finales.

En el enfoque constructivista tratando de conjuntar el cómo y el qué de la enseñanza, se resumen la siguiente frase. "enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados"

De acuerdo con COLL, la concepción constructivista se organiza en torno a tres ideas:

"1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, el es quien construye los saberes de su grupo cultural, y puede ser un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee y escucha la exposición de los otros.

- La actividad mental del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración, esto quiere decir que el alumno no tiene en todo momento que descubrir o inventar en un sentido literal todo el conocimiento.
- 3. La función del docente es engarzar el proceso de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado. "13

3.13 REGGIO EMILIA

¹³ Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. "Una Interpretación Constructivista. Pág... 30. Editorial McGraw Hill.

Reggio Emilia es una ciudad pequeña al norte de Italia, de donde proviene el nombre de dicha metodología.

Algo que caracteriza la metodología de Regio Emilia es la organización que garantiza una relación coherente entre teoría y práctica.

También es una metodología que trabaja con la participación constante de la escuela, la familia y la comunidad.

Sus principios se basan en:

- La principal atención al niño o a la materia a enseñar
- Transversalidad cultural y no el saber dividido
- El proyecto y no la programación
- El proceso y no solo el producto final, la observación y la documentación de los mismos a nivel grupal e individual.
- Confrontación y discusión como autoformación de docentes

Lo anterior promueve el desarrollo del niño a través de sus lenguajes.

- Expresivos
- Éticos
- Lógicos
- Racionales
- Metafóricos
- Cognitivos
- Simbólicos
- Imaginativos
- Comunicativos

Loris de Malaguzzi fue el ideólogo filosófico de este proyecto educativo llevado a cabo hace 35 años en Regio Emilia, Italia.

Así mismo este hombre construyó dos exposiciones que le están dando vuelta al mundo y son: "los cien lenguajes de los niños" que hace énfasis en las potencialidades de los niños y su cultura.

Otra base de su obra es la valoración de la auto comprensión que el niño hace de si mismo, comprender su capacidad e inventar, reconocer, respetar derechos.

Es así como podemos decir que su modelo está basado en los principios de:

- Pluralidad, para acercarse a situaciones que puedan ser diversas.
- Flexibilidad, para fundirse con lo percibido, para identificarse con lo intuitivo o comprender de una forma científica una situación.

Malaguzzi valoro siempre y puso en funcionamiento proyectos que partían de los ideales de los niños, de los adultos, del contexto, dejando que el transcurrir del proyecto fuera abierto para respetar de esta forma cualquier incertidumbre y no predeterminar la autonomía y la diversidad.

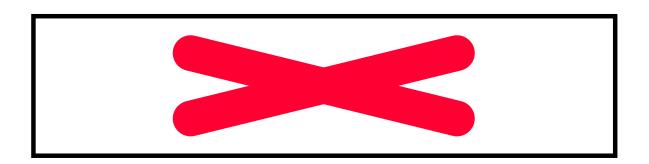
Logro escuchar a los niños y permitió que ellos mismos expresaran sus pensamientos vistosamente. Registrando siempre lo que decían e interpretando sin prejuicios buscaba en ellos otros modelos culturales.

Así mismo descubrió que los niños siempre quieren comunicar sus propias hipótesis acerca de lo que le rodea a partir de sus experiencias. Compara, escucha, se entusiasma con lo nuevo y desconocido. Se enriquece con los saberes de los otros.

De este modo se puede anotar que la metodología Reggiana se caracteriza por estar basada en una pedagogía de escucha, es decir que cualquier teorización para existir debe expresarse, ser comunicada y escuchada.

Lema "La escucha genera interés, emoción y tolerancia" 14

4. "LA ECOLOGÍA Y EL ARTE: UN CAMINO PARA FORMAR GRANDES SERES HUMANOS"



4.1 MISIÓN

En un ambiente de libertad y en la convicción de que el alumno es el centro del proceso educativo y participante activo de su propia formación, el **Taller Infantil Los Gnomos** está empeñado en encarnar en cada alumno una educación integral, personalizada, con formación en valores, inspirados en sentidos artísticos y ecológicos, con una educación de calidad, mediante estrategias participantes de aprendizaje que le permitan pensar, conocer y desde allí aprender a aprender en donde se interrelacione la docencia, la investigación y la creatividad dentro de claros valores humanos, científicos, tecnológicos, éticos y ecológicos para dar viabilidad al progreso individual y colectivo en todos los campos.

Es un taller ya que se proyecta como un espacio flexible y participativo, idóneo para la construcción de conocimientos que tanto buscamos. Se busca contribuir al desarrollo humano, al mejoramiento de la calidad de vida, a la conciencia de la cultura ciudadana a través de las distintas manifestaciones científicas y artísticas.

4.2 VISIÓN

El *Taller Infantil Los Gnomos* será una institución que funcionará con competitividad y posicionamiento estratégico, como una alternativa de educación para el desarrollo del país, mediante la formación de niños creativos, protagonistas de su propio aprendizaje mejorando continuamente en su estilo de vida, en la tecnología como instrumento de trabajo, en la dignidad como rasgo distintivo de su cotidianeidad, en el arte como expresión plena de sus sentimientos y en la ecología en compromiso hacia la obtención de calidad de vida.

¹⁴ La Infancia en Regio. Cuadernos de Pedagogía No. 307 Noviembre 2001. Editorial CISS Praxis.

4.3 FILOSOFÍA

Los derechos humanos y los derechos del niño enmarcan la filosofía del **Taller Infantil Los Gnomos**, como cimientos en la formación de valores intelectuales, artísticos y ecológicos.

El Taller Infantil Los Gnomos es el centro de vida social en donde el niño es el eje, en el que aprende a aprender y desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para resolver las dificultades acordes a su edad mediante la vivencia y la experimentación. La educación se concibe de esta manera como un proceso democrático de actividad conjunta mediante la participación activa del alumno, generando espacios de interés como un gran laboratorio de experiencias para que su aprendizaje sea agradable y enriquecedor.

4.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE

En el TALLER INFANTIL LOS GNOMOS los niños se caracterizarán por:

- Poseer una personalidad única integral, formada en unidad de cuerpo y mente dotada de creatividad producto de un aprendizaje activo. Alumnos actores de su desarrollo personal.
- Estar capacitados para proyectarse al mundo como seres inteligentes, curiosos, reflexivos y equilibrados para transformar su realidad.
- Por ser seres humanos sensibles y conscientes de la importancia del cuidado de la naturaleza, del respeto a sus semejantes y así mismo, como personas libres, autónomas y responsables.

4.5 HISTORIA INSTITUCIONAL

En el año 2002, viendo que estábamos a punto de culminar nuestra licenciatura en educación preescolar tuvimos una charla en la que nos dimos cuenta que nuestras metas iban apuntadas hacia un mismo camino: aportar con nuestros conocimientos y vocación un servicio educativo de calidad a una comunidad donde existiera la necesidad.

Visitamos diferentes barrios durante varias semanas y fue en este momento cuando recibimos la propuesta de un familiar que nos invitaba a realizar un estudio en un municipio cercano donde él creía hacia falta el servicio y existía un predio que podría ser apto para dicho fin.

Conocimos el lugar, y encontramos una excelente opción para lo que estábamos buscando: un lugar amplio, rodeado de naturaleza y susceptible de cambios en algunas áreas que poco a poco iríamos adecuando.

El siguiente paso era realizar un estudio de probabilidad; el cual se hizo con la ayuda de una encuesta formulada y dirigida hacia las diferentes zonas cercanas al terreno en estudio. (VER ANEXO 1) con el cual comprobáramos que nuestra idea tendría acogida. (VER ANEXO 2).

Averiguamos que el primer paso ante el ministerio de educación era realizar un curso de capacitación que realizó el representante legal del jardín, el señor Juan Alejandro Medina (por falta de tiempo de nosotras) (VER ANEXO 3). En este curso conocimos los parámetros que se exigían para poder presentar un proyecto educativo institucional y lograr su aprobación.

Ahí empezó la etapa de arduo trabajo para reunir los requisitos que se estaban exigiendo, finalmente lo logramos y entregamos nuestro proyecto con grandes expectativas pendientes a recibir una respuesta los primeros días de diciembre del 2002.

Recibimos una respuesta que nos indicaba realizar correcciones ya que no estaba claro el nombre del proyecto y el análisis de costos, estos puntos fueron revisados nuevamente con el contador y finalmente obtuvimos la **APROBACIÓN** que nos permitiría iniciar labores el segundo semestre del 2003.(VER ANEXO 4).

Hemos estado realizando mejoras y adaptaciones pertinentes para hacer de nuestro proyecto una propuesta donde prime la excelencia y la calidad que una labor tan seria y trascendental merece.

Para nuestro caso específico se tomó como punto de inicio el esquema propuesto por el Plan Nacional de Educación en Colombia, el cual propone a toda una comunidad construyendo un nuevo país cada día en cada escuela, ya que desde la propia perspectiva de la educación, esta por sí misma no produce el cambio, pero ningún cambio es posible sin la educación. Por ello debe entenderse como una movilización y un compromiso de todos.

De igual manera se tuvo en cuenta la legislación vigente, en donde se determina por medio de la Ley General de Educación en su artículo 73 la manera concreta de estructuración de la propuesta.

4.5.1 Descripción del Entorno. El Taller Infantil Los Gnomos se encuentra ubicado en Cajicá, Parcelación Buena Suerte Lote # 2, rodeado de casa familiares de la localidad, como también muy cerca a Chía, Sopo y Guaymaral. Cuenta con instituciones educativas cercanas, con una escuela de equitación y granjas proyectando así convenios futuros.

De esta manera se ofrecerá el servicio educativo a familias con un nivel sociocultural bueno, personas respetables, profesionales y dignas ante la sociedad colombiana.

EL TALLER INFANTIL LOS GNOMOS cuenta con cinco aulas de clases iluminadas, ventiladas y con baño, biblioteca, salón científico, comedor, rectoría, salón de profesoras, amplia zona verde con juegos infantiles, casa de muñecas, arenera, pista de carro, portería con habitación, baño, cocina y comedor para el celador. (VER ANEXO 5).

4.5.2 Realidad Institucional. Crear una institución de fácil acceso a las familias que viven en el sector y que debido a su trabajo en Bogotá se les dificulta tener un jardín cerca a su residencia, con un objetivo de desarrollo orientado hacia la conciencia ecológica y la generación de estrategias de desarrollo de la comunidad en la cual se está aplicando el proyecto, ya que además de percibir en la sociedad en la cual se va a desarrollar el proyecto la carencia de instituciones cercanas, también se ha determinado la orientación de la misma dentro del ámbito de los procesos de enseñanza – aprendizaje por lo que dentro del esquema también se han diseñado charlas y talleres para los padres de familia que conforman el núcleo de afectación de la institución. Su implementación se vislumbrará en el desarrollo del P.E.I.

4.6 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

4.6.1 Objetivo General. El Proyecto Educativo del **Taller Infantil Los Gnomos** se enmarcará en la necesidad de atender en forma integral (biológico, cognoscitivo, psicomotriz socio-afectivo y espiritual) el aprendizaje como parte del proceso de formación personal, intelectual y ético de los estudiantes.

En este sentido la acción educativa y formativa de la institución estará orientada a lograr a través de su Proyecto Educativo; que cada uno de los niños encuentre un ambiente escolar que estimule y propicie la alegría, la satisfacción de aprender, que encuentre las facilidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, humanísticas, artísticas, de liderazgo, y de autoestima personal; que tenga amplia participación en el proceso de aprendizaje y de construcción de conocimientos y saberes en forma crítica y científica; que tenga oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas, que se sienta considerado y tratado como persona humana con derechos y responsabilidades, con decisiones autónomas y responsables frente a las situaciones de la vida escolar, familiar o comunitaria y que se comprometa con la práctica de valores, de respeto a la persona, a la vida, a la diferencia, a la tolerancia, la comprensión, convivencia, la solidaridad y la cooperación.

4.6.2 Objetivos Específicos.

- 1.- Crear espacios, ambientes y estrategias para el desarrollo de la personalidad del niño dentro de un proceso de formación integral (Cognitiva, socio-afectiva, psicomotríz), intelectual, física, ecológica, ética y cívica.
- 2.- Fomentar en la institución una educación democrática, mediante los principios y valores en la participación ciudadana como miembro activo e importante dentro del Gobierno escolar.
- 3.- Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte como una opción de vida sana.
- 4.- Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje y formación de nuestros alumnos.

- 5.- Propiciar en los docentes actitud de cambio y mejoramiento profesional, mediante jornadas pedagógicas para un enriquecimiento personal e institucional.
- 6.- Generar formas organizativas para mejorar las condiciones de vida de los niños.
- 7.- Vincular a padres de familia, docentes, alumnos y comunidad en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- 8.- Propiciar ambientes de reflexión y participación en los padres de familia sobre la educación de sus hijos, mediante la creación de Escuela para Padres.
- 9.- Fortalecer el crecimiento armónico y equilibrado del niño, desarrollando su motricidad, aprestamiento, motivación a la lecto-escritura.
- 10.- Desarrollar la creatividad del niño mediante las actividades lúdicas, artísticas y literarias.
- 11.- Generar actividades en el cual el niño mediante la observación y experimentación desarrolle diferentes dimensiones del aprendizaje.
- 12.- Fortalecer en el niño los hábitos de alimentación, aseo, orden mediante actividades de rutina.
- 13.- Fomentar en la institución una educación artística y cien por ciento creativa que conlleve a los alumnos a valorar el arte y a expresar sus sentimientos por este medio.

14.- Generar en los alumnos una actitud de enriquecimiento y valoración frente a la naturaleza que los rodea y en si hacia la ecología.

4.7 ESTRATEGIA ACADÉMICA

Para el logro tanto de los fines propuestos por la UNESCO, como los encontrados en la Ley General de Educación en Colombia y de los propios fines educativos del Taller Infantil Los Gnomos, guiados por el constructivismo se deberá conducir el currículo a una acción educativa que responda a los siguientes criterios:

- 1.- Nuestro proceso educativo estará centrado en el alumno, para que éste se desarrolle armónicamente e integralmente como persona y como miembro de la comunidad.
- 2.- Los programas educativos deben mantener el equilibrio entre conceptualización teórica y la aplicación práctica del conocimiento.
- 3.- La programación curricular deberá construir un sistema dinámico que concurrirá a la formación personal y a la integración social del niño.
- 4.- Los alumnos utilizarán las diferentes aulas que permitirán un conocimiento cierto y evidente del mundo real, implementando así un concepto de aulas especializadas por las que el niño deberá rotar dependiendo el objetivo de la maestra; y así permitir un conocimiento cierto y evidente del mundo real.
- 5.- Se establecerá un plan de actividades académicas siendo revisado y aprobado por el Consejo Académico.

- 6.- Se trabajará por proyecto de aula que en lo posible nacerán del interés del niño, y en el cual estarán integradas todas las áreas para así lograr un aprendizaje global e integral
- **4.7.1 Modelo pedagógico.** Se partirá de los preceptos de la orientación moderna del método de aprendizaje, la cual plantea los siguientes principios:
- 1. Orientado hacia el aprendizaje: ciencias, símbolos, conceptos, lectura, matemáticas, educación física y expresión creadora.
- 2. Mayor preocupación por las diferencias individuales, por la expresión original y por la creatividad.
- 3. Los temas y las tareas están organizadas según el desarrollo y la motivación del niño. La motivación se basa en el interés y la curiosidad del niño. Construye sus materiales y sus propios conocimientos.
- Las iniciativas de los niños dan lugar a los proyectos. La maestra prepara las oportunidades para explorar y experimentar. La comunicación es bidireccional.
- 5. Existe una mayor tolerancia al cumplimiento de las reglas.
- 6. Actitud igualitaria frente a las prerrogativas de un sexo sobre otro, y a los tipos de juegos femeninos y masculinos.
- 7. El niño actúa con mayor independencia del adulto.
- 8. La expresión de sus tendencias agresivas es comprendida y canalizadas en vez de reprimirlas.

- 9. El aprendizaje de conducta, deseada e indeseada sin connotación moral.
- 10. Distribución horaria flexible.

De acuerdo con esto, nos remitiremos a la aplicación del Constructivismo como corriente generadora de posibilidades de aplicación de los contenidos anteriormente descritos, situación que ha sido posible por el cambio de paradigma educativo, ya que ahora se da más importancia a la actividad mental constructiva de las personas en los procesos de adquisición del conocimiento.

De acuerdo con esto la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, sitúan el punto de partida de la indagación en el análisis de la naturaleza y funciones de la educación escolar y de las características propias y especificas de los procesos escolares de enseñanza – aprendizaje. Esto nos permitirá establecer perfectamente la construcción del conocimiento en la escuela o mejor llamado como el triángulo interactivo:

EL PAPEL MEDIADOR DE LA ACTIVIDAD MENTAL CONSTRUCTIVA DEL ALUMNO



LOS CONTENIDOS ESCOLARES SABERES PREESXISTENTES SOCIALMENTE CONSTRUIDOS Y CULTURALMENTE ORGANIZADOS EL PAPEL DEL
PROFESOR: GUIAR Y
ORIENTAR LA
ACTIVIDAD MENTAL
CONSTRUCTIVA DE
LOS ALUMNOS
HACIA LA
ASIMILACIÓN
SIGNIFICATIVA DE
LOS
CONTENIDOS
ESCOLARES

Además de lo anterior, con el fin de generar experiencias significativas se implementarán ciertas herramientas enfocadas a la sensibilización del niño y a la búsqueda de sus cien lenguajes a través de la filosofía REGGIO EMILIA; buscando el conocimiento por medio de espacios artísticos que promuevan la creación de hipótesis y el descubrimiento de s propio aprendizaje.

4.7.2 Organización y distribución del tiempo curricular. El Taller Infantil adoptará un tipo de calendario B en un esquema de jornada única, por lo que el horario de actividades será de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. La duración del año escolar será de 40 semanas, sin incluir recesos o vacaciones.

De igual manera en los periodos de receso se plantearán esquemas de cursos de vacaciones, en donde se tendrá la posibilidad de cursos de refuerzo académico o bien la orientación a cursos libres de extensión a nivel artístico o deportivo, ya que el mismo esquema lúdico de la institución permitirá el tener como la dirección exacta para este tipo de actividades.

Ahora bien, teniendo en cuenta los giros y permanencias mundiales y nacionales que hacen más urgentes los cambios en las instituciones educativas y examinando los interrogantes de reflexión permanente, de debate pedagógico y de nuevos cuestionamientos, se quiere formular un plan de estudios que permita la construcción en la interpretación de las

necesidades básicas de formación, que se necesitan dentro del esquema educativo pertinente al desarrollo de las edades que se van a manejar.

Dentro de la organización de las actividades se tendrá el cumplimiento como mínimo a las treinta y cinco horas a la semana distribuidas trabajando las diferentes dimensiones que exige una educación preescolar de calidad

Vale la pena tener en cuenta que en caso tal de verse la necesidad se atenderá niños de 1 a 3 años a quienes se les determinarán actividades de estimulación permanente, utilizando los espacios del jardín determinados para tal fin como lo son el gimnasio y la arenera, además de las aulas de estimulación que se tiene estructuradas para tal fin.

4.7.3 Plan de estudios por grados. La población infantil que asistirá al TALLER INFANTIL LOS GNOMOS estará dentro de un rango de edad de 3 a 6 años organizado por edades de la siguiente manera:

- Pre-jardín 3 4 años
- Jardín 4 5 años
- Transición 5 6 años

ESTRUCTURA

PREJARDÍN

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

OBJETIVO GENERAL: Lograr una adecuada adaptación a la vida escolar promoviendo el trabajo en grupo, la adquisición de autonomía e independencia y el desarrollo de capacidades expresivas manifestando emociones, sentimientos e ideas.

DIMENSIÓN CORPORAL

OBJETIVO GENERAL: Trabajar la percepción global del cuerpo a través de los sentidos, permitiéndole al niño identificar su cuerpo y partes en sí mismo y en el otro. Desarrollar diferentes destrezas y habilidades en cuanto a desplazamiento, equilibrio y movimientos amplios al igual que movimientos motores finos.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

OBJETIVO GENERAL: Trabajar el desarrollo del lenguaje a través de relaciones interpersonales, implementar la literatura infantil, realizar actividades lúdicas de expresión corporal que lleven a la realización de proyectos grupales.

DIMENSIÓN COGNITIVA

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar conceptos y nociones espaciotemporales llevando al niño a procesos de clasificación, seriación y cuantificadores. Iniciar geometría y visualización de cantidad.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

OBJETIVO GENERAL: Promover la expresión artística a través de diferentes lenguajes. Manipular el material y experimentar diferentes posibilidades.

<u>JARDÍN</u>

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

OBJETIVO GENERAL: Promover una identidad del niño hacia su jardín llevándolo a desarrollar propuestas aplicables a la comunidad tomando decisiones. Adquirir valores que puedan aplicar en su vida cotidiana.

DIMENSIÓN CORPORAL

OBJETIVO GENERAL: Reforzar el trabajo de esquema corporal, promover la expresión de sentimientos a través del cuerpo implementando actividades lúdicas. Iniciar a la pre-escritura experimentando diferentes técnicas de aprestamiento que preparen al niño a la producción de trazos coordinados.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la expresión verbal a través de exposiciones grupales o individuales. Trabajar dramatización, creación y narraciones con títeres y desarrollar capacidad de establecer asociaciones y analogías.

DIMENSIÓN COGNITIVA

OBJETIVO GENERAL: Reforzar conceptos espacio-temporales, secuencias, procesos de clasificación, correspondencia, seriación, y cuantificadores más complejos. Introducir nociones inclusión y representar gráficamente figuras geométricas y números.

Promover la capacidad de formular hipótesis, de investigación y confrontación de la realidad y de sus propias teorías para así ir estructurando el pensamiento.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

OBJETIVO GENERAL: Llevar al niño a experimentar diferentes técnicas artísticas y a expresar diferentes hipótesis y sentimientos a través del dibujo. Implementar material de desecho como herramienta promotora de creatividad e invención.

TRANSICIÓN

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

OBJETIVO GENERAL: Llevar al niño a manejar responsabilidades, solucionar problemas dando pautas que poco a poco manifiesten la construcción de valores esenciales para la convivencia.

DIMENSIÓN CORPORAL

OBJETIVO GENERAL: Promover un manejo corporal más exigente y complejo aprovechando destrezas y lenguajes adquiridos. Utilizar la pre-escritura y el aprestamiento para llegar a realizar la representación grafica de símbolos correctamente.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

OBJETIVO GENERAL: Seguir desarrollando un vocabulario amplio y la expresión verbal de ideas, sentimientos y opiniones creando narraciones ricas en descripción, coherentes y ordenadas.

DIMENSIÓN COGNITIVA

OBJETIVO GENERAL: Promover la representación simbólica, el dominio de seriación clasificación, correspondencia y asociaciones. Llenar al niño a realizar operaciones lógico - matemáticas sencillas a través de experiencias vivénciales y directas.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

OBJETIVO GENERAL: Trabajar técnicas artísticas desarrollando la sensibilidad ante el color, la textura, la música etc.

(VER ANEXO 6).

4.8 ACCIONES PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Aprovechamiento del tiempo libre

De donde se partirá para la consecución en los niños de la formación de hábitos, de manejo de su tiempo, tendiente a la obtención del objetivo de autorregulación de las actividades que le sean provechosas y dinámicas dentro de su propia formación. Desde aquí también se buscará la formación y desarrollo de la creatividad en los niños, partiendo desde la lúdica como estrategia pedagógica y del taller de aula, situación que será de carácter permanente dentro de la institución.

Manejaremos un proyecto artístico que tendrá como objetivos, desarrollar la capacidad sensible de conmoverse y expresar desarrollando la imaginación a través de espacios colmados de respeto ricos en posibilidades.

Medio Ambiente

Creando una conciencia ambientalista que amplíe el vínculo entre el niño, como persona que existe dentro de un entorno y su misma cotidianeidad para de esta forma, darle las herramientas necesarias para su buen uso y aprovechamiento, haciéndole entender que el mismo exige un aspecto clave de respeto y mesura en el manejo que se le debe dar, pues de allí depende su conservación como especie dentro del planeta.

En este aspecto se aprovecharán el entorno ecológico en el que nos encontramos, haciendo uso de este promoviendo la manutención de animales domésticos para desarrollar en el niño el cariño hacia los animales y el compromiso con ellos, a su vez cuidaremos de las plantas y sembraremos una huerta que será responsabilidad de todos los integrantes del taller infantil los gnomos.... este proyecto será "AMEMOS NUESTRA NATURALEZA".

Formación en valores

Como aspecto de formación integral, pues el esquema debe responder tanto a un desarrollo academicista como a uno totalmente emocional, en donde se encuentra el verdadero sentido de la influencia del esquema educativo como tal, en concordancia con los fines propuestos.

Con el fin de formar personas capaces de vivir en comunidad, y que en un futuro puedan acceder a un sistema social preestablecido y encajen dentro de los fines sociales que se manejen creamos el proyecto "EL BUEN

CIUDADANO" en el que se les inculcará a los niños solidaridad y civismo aprovechando los recursos físicos del taller, que cuenta con una pista de carros amplia, señalizada que llevará a los niños a construir su cultura a través del JUEGO, que es una actividad fundamental donde el niño toma conciencia de la norma social, comportamiento humano y el procedimiento para cumplirlas.

También se manejará un proyecto de literatura "LOS LIBROS, UNA HUELLA DE LA HUMANIDAD" en donde se busca una buena convivencia y la generación de valores desde el seno de la familia, pues debe entenderse, que allí es el lugar en donde se apropian de manera definitiva los valores de vida que cada persona manejará en el transcurso de su crecimiento. El esquema que se utilizará será el de obtener una amplia selección de autores infantiles en los que se identifique, el propósito de generación de algún valor a través de su enseñanza en la lectura. De allí se deberá entonces a lograr que el trabajo de lectura se lleve a cabo en familia, en donde se podrán determinar los valores que como núcleo puedan evolucionar.

Para este efecto se creará un club de lectores que le dará a los niños la posibilidad de llevar libros a su casa.

Educación Sexual

El conocimiento de su origen desde el concepto de creación biológica es importante para el desarrollo del pensamiento abstracto del niño, y para su identificación como ser racional dentro del contexto biológico que le atañe al mismo, por tal razón es importante dentro de su evolución como persona que conozca y determine su verdadero origen y evolución.

4.9 MANUAL DE CONVIVENCIA

Este documento abarca los paramentos y orientaciones que facilitan el desarrollo de actividades para poder vivir en comunidad unos con otros.

Los deberes y derechos de los niños, profesores, empleados y en general a todos los que conforman la comunidad educativa se consideran como fundamentales para la buena convivencia.

Por este motivo es importante que dicha comunidad los conozca y los acate.

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- Disfrutar de una sana y feliz infancia.
- Ser valorados en todo los aspectos referentes al desarrollo de su personalidad.
- Ser estimulados en sus logros.
- Participar en todas las actividades que propone el jardín.
- Ser respetado en su individualidad e intimidad.
- Recibir una formación integral, en todas y en cada una de las actividades del jardín.
- Poseer la confianza de sus superiores
- Conocer y recibir de los profesores los resultados de sus trabajos y rendimientos.
- Recibir ayuda por parte del profesor y ser remitido a un grupo de ayuda en caso de necesitarlo. (fonoaudióloga, terapia ocupacional, psicóloga.)

DEBERES DE LOS ALUMNOS

- Obedecer las normas establecidas por la institución.
- Recibir y practicar los valores inculcados por los profesores.
- Respetarse a sí mismo y a todas las personas que forman su entorno.
- Ser puntuales con los deberes establecidos y ser honestos en la realización de sus labores.

Cuidar materiales, zonas verdes y animales del jardín.

DERECHOS DEL PROFESOR

- Recibir un trato cordial, comprensivo y amable cualquiera que sea la circunstancia.
- Recibir capacitación por parte de especialistas en materia educativa y otros temas que se relaciones directamente.
- Tener conocimiento a todo lo referente a la institución, expresar libremente sus opiniones, logros y fracasos ante el personal docente y directivo.
- Ser estimulados en sus logros.
- Tener acceso a los espacios y recursos del jardín.

DEBERES DEL PROFESOR

- Debe ser un profesional de la educación, lo cual indica que ha de estar en permanente actualización y desarrollo personal.
- Debe identificarse, comprometerse plenamente con los principios y filosofías del jardín.
- Debe ser equilibrado, integral y justo.
- Debe ser ejemplo de vida para los niños y compañeros de trabajo.

DERECHOS DE LOS PADRES

 Recibir las citaciones, circulares y boletines donde se les informen sus compromisos con el jardín.

- Estar continuamente informado del rendimiento escolar y comportamiento de su hijo.
- Participar en todos los programas de formación de padres que ofrece el jardín, para cumplir adecuadamente la tarea que les corresponde.
- Exigir el buen trato y la mejor educación de su hijo.

DEBERES DE LOS PADRES

- Asumir responsablemente el compromiso de ser los primeros educadores de sus hijos y las obligaciones que contraen al matricularlos en el jardín de acuerdo a sus filosofías y reglamento.
- Asistir a las reuniones programadas por el jardín, a las citaciones individuales y entrega de informes.
- Reforzar la labor del jardín con el dialogo.
- Participar en actividades extracurriculares.

4.10 REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

HORARIO PROFESORADO Y ASISTENTES

- La jornada básica será de lunes a viernes.
- Las profesoras deberán llegar a la institución a las 8:00am, en caso de no hacer uso del transporte del jardín.
- La salida será a las 2:30pm. En caso de programar reuniones se especificará la hora con anterioridad y todas deberán asistir.

HORARIO PARA LOS ALUMNOS

- Entrada será a las 8:15 para los niños de carro, 8:30am para los alumnos de transporte, y la salida a las 12:30 ó 2:00pm según la jornada que los padres escojan para sus hijos.
- Después de las 2:00pm se harán actividades extracurriculares como tardes artísticas, deportivas, nivelaciones y asesoría de tareas... el horario se establecerá según necesidades de la comunidad.

OTROS

Los niños tienen prohibido llevar joyas, dinero y otros artículos de valor, en caso tal el jardín no se responsabiliza por perdidas.

- Los niños no deberán traer en su lonchera objetos de vidrio al igual que están prohibidos los objetos corto punzantes como: cuchillos, navajas, pinchos. Entre otros.
- Las bombas inflables están prohibidas en cualquier evento a menos de que estén supervisadas por adultos.

UNIFORMES

ALUMNOS

- De diario: Para las niñas, saco azul con el escudo del jardín, jardinera azul y camisa blanca, media pantalón blanca ó azul oscura y zapatos cocacolos.
- Para los niños: Jeans azules oscuros, camisa blanca, saco azul con el escudo del colegio, tennis blancos.

 Educación física: sudadera azul con raya anaranjada, marcada con el escudo del colegio, tennis blancos y camisa deportiva blanca.

PROFESORAS Y ASISTENTES

Bata decorada con motivos infantiles, que suministrará el jardín.

4.11 GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO

El Gobierno Escolar estará compuesto por

- El Consejo Directivo
- El Consejo Académico
- El Rector

El esquema de manejo a nivel de liderazgo que se llevará a cabo será de corte democrático, lo que implica una participación continua de los

integrantes de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos tanto académicos como administrativos en la institución, teniendo en cuenta que existirán criterios preestablecidos desde donde se determinarán los derroteros de acción para las particularidades que se presenten.

La estructura y conformación de cada uno de los estamentos del Gobierno Escolar, estará orientada y guiada por las recomendaciones dadas desde la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. En este orden de ideas se planteará lo siguiente:

El Consejo Directivo se conformará por:

- 1. El Rector quien lo convoca y preside.
- 2. Dos representantes de los docentes.
- 3. Dos representantes de los padres de familia.
- 4. Un representante del sector productivo.
- 5. Un representante de los alumnos.

La forma de elegir a cada uno de los miembros está basada en los procesos de elección por votación sugeridos por el esquema participativo y democrático, de tal suerte que en reunión de docentes ellos mismos desde su propia perspectiva, elegirán a dos de sus miembros para que los represente en las reuniones del Consejo; así mismo en cuanto a los padres de familia y alumnos posterior a haber sido elegidos en asamblea general de padres a los representantes de cada grado y conformado el Consejo de Padres desde donde sale la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, por votación igualmente elegirán en reunión de dicho Consejo a las personas que los representarán en el Consejo Directivo.

Una vez conformado este equipo inicial se dará paso a la instalación del estamento, generando como grupo de trabajo la consecución del representante del sector productivo.

Sus funciones están en parte determinadas por la Ley General de Educación y dentro de ellas se establece la de darse su propio reglamento, lo cual terminará de direccionar el funcionamiento del equipo de trabajo.

El Consejo Académico

Según la recomendación de la norma, debe estar convocado y presidido por el Rector y conformado por los directivos docentes y un docente por cada área, pero para nuestro caso como la estructura no es tan amplia como para tener directores de área se asumirá el Consejo Académico por la totalidad de

los docentes, con la participación de la coordinación académica en cabeza obviamente de la dirección del plantel.

Sus funciones serán adoptadas según reza el artículo 145 de la Ley General de Educación.

El Rector

El funcionamiento de este cargo también está determinado por la Ley, sin embargo se entiende que la ejecución del mismo debe ir acorde a las necesidades que la comunidad educativa en su contexto defina.

Su formación tendrá unas determinadas características, que le permitan ejercer el cargo de manera eficaz y eficiente dentro de los esquemas organizacionales que la misma norma orienta.

4.12 SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES

La matricula se cancelará una vez al año y tendrá un costo de quinientos mil pesos (\$500.000) pesos; el valor de la pensión es de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) pesos los cuales se deberán cancelar los 10 primeros días de cada mes; por alimentación (almuerzo y onces) ciento cincuenta mil pesos (\$150.000). El servicio de transporte tendrá un costo de cien mil pesos (\$100.000) pesos mensuales.

4.13 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación será un instrumento de retroalimentación de todo el sistema administrativo y académico. La evaluación nos conducirá a emitir una valoración de objetivos académicos, acciones de comportamiento y realización de actividades o proceso de fortalecimiento.

Mediante los estamentos institucionales se buscará la participación del Consejo Directivo, Consejo Académico, Padres de Familia y directivas para la evaluación institucional.

Esta evaluación será la base para conocer los avances de nuestro proyecto educativo institucional y así generar estrategias y cambios que permitan el mejor desempeño de nuestra institución.

Se realizarán durante el año dos evaluaciones institucionales empleando el sistema DOFA, para así conocer nuestras debilidades y fortalezas que sirvan para enriquecer nuestro proyecto educativo, logrando así mejorar la calidad educativa, y de igual forma proyectando el mejoramiento de la comunidad en la que se aplica el Proyecto planteado.

Dichas evaluaciones se realizarán a través de estrategias que evalúen estudiante, profesores e institución, que permitirán dar una idea clara acerca del desempeño de cada uno y así mismo de sus fortalezas y debilidades.

A los niños se les evaluará por dimensiones de acuerdo a los contenidos y logros que se presentan en el plan de estudios por grados; a los padres de familia se les entregará trimestralmente un informe detallado de los avances de su hijo acompañado de sugerencias, estrategias y ayudas que permitan al padre estar al tanto de el proceso de aprendizaje de su hijo y ser parte activa del mismo.

El tipo de evaluación que se implementara en el taller demanda un gran compromiso del docente quien deberá permanecer en constante observación y registro del proceso de sus alumnos.

a. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

El taller se ha preocupado por establecer mecanismos que garanticen la continuidad del desarrollo del estudiante a través de convenios con instituciones con las que exista concordancia en cuanto a metas y desarrollo del PEI (actualmente se encuentra en proceso de llegar a un acuerdo con colegios cercanos.)

b. DESARROLLO DEL PERSONAL

El personal con el que se laborará tendrá la preparación pertinente que permita la ejecución de las políticas educativas previstas en el Proyecto Educativo Institucional. Su selección estará a cargo del departamento de salud desde la óptica de la psicología como ente capacitado para dicha gestión.

La capacitación será una constante en el mantenimiento de la planta docente, ya que el logro del objetivo final traduce un nivel profesional idóneo de las personas que conformarán el equipo de trabajo del jardín, por otra parte se piensa que las metodologías de la enseñanza aplican de acuerdo a los contextos sociales predominantes y es obvio que este aspecto es cambiante cada que los mismos idearios sociales varían.

Dentro de los programas establecidos en la parte administrativa, se tiene el del docente ejemplar que se ejecutará cada mes con relación a criterios de desempeño y compromiso institucional. Para la selección del docente se establecerán mecanismos e instrumentos propios, que permitan detectar la posición de cada uno de los miembros de acuerdo a los parámetros establecidos para dicha evaluación.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la participación activa de todo el personal en la organización y ejecución de los proyectos transversales en la

institución, lo que le permitirá generar identidad institucional y compromiso con la tarea educativa que se tiene prevista.

4.14 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

En este aspecto se tienen en cuenta los procesos administrativos y los recursos, como soporte de las labores propias de la institución y al logro del direccionamiento estratégico.

Para lograr lo anterior se estructurará todo un programa de gestión y administración, en donde se planteen los derroteros de organización previstos para el cumplimiento de los objetivos de la institución, así mismo los aspectos de la coordinación de las actividades propuestas, partiendo de una programación o plan operativo diseñado para tal fin, el cual veremos más adelante y generando de igual manera una provisión de los recursos.

Para obtener este propósito se necesita de una evaluación y seguimiento permanentes de proceso, en donde se deberán tener en cuenta las fases propias de las estructuras educativas que son:

- Formulación de las actividades.
- Caracterización.
- Estrategias de Cualificación que tienen dos propósitos bien definidos, siendo el primero el de dotar de identidad institucional al grupo beneficiario del proyecto y a su vez el de dar cohesión a la comunidad educativa.
- Ejecución que se materializa en el momento prospectar y delimitar tanto el proceso pedagógico cultural como en sí mismo el administrativo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para poder cumplir con los objetivos propuestos dentro de la propuesta administrativa, se han determinado unas actividades conducentes al desarrollo del Proyecto Educativo dentro del primer año de trabajo y avance del P.E.I.:

PLAN OPERATIVO 2003-2004

ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE	
Selección y contratación del personal	Mayo - Julio 2003	Avisos de prensa	Director	
Programa de inducción y capacitación del P.E.I	Agosto 2003 y durante el año escolar	Ley General de educación, Decreto 1860 y demás resoluciones y decretos emanados por M.E.N.	Director – Coordinador académico	
Esquema Organizacional de la institución	Agosto 2003	Manual del docente y de funciones	Director y coordinadora	
Manual de Convivencia	Trabajo permanente	Decreto 1860	Director Coordinador y comunidad educativa	
Trabajo grupal con docentes sobre la visión y misión institucional.	Agosto – Septiembre y octubre de 2003	Proyecto Educativo	Director	
Sistema de Evaluación	Agosto – Septiembre y Octubre 2003	Decreto 230 y otros	Director y Coordinadora Académica.	
Planeación curricular y evaluación	Agosto 2003	Decreto 2243	Director y Coordinadora Académica	
Elección de los miembros para el Gobierno Escolar	Septiembre 2003	Decreto 1860 y decreto 230	Director	
Evaluación institucional	Enero y Mayo 2004		Director	
Estudio de costos educativos	Mayo 2004	Resoluciones y decretos vigentes	Director	
Hacia la construcción colectiva del P.E.I.	Agosto 2003- Junio 30 de 2004	Ley General, Decreto 1860 y normas vigentes y el anteproyecto educativo.	Director	
Diagnostico y valoración de alumnos	Septiembre 2004	Formato de Selección de Alumnos	Coordinación Académica	

ORGANIGRAMA: Estructurado para definir las funciones de cada uno de los estamentos (VER ANEXO 7).

Otros aspectos

*De igual forma, se contará con un manual de familiarización en la institución en donde se plantearán las políticas institucionales, los objetivos del proyecto educativo, así como la descripción de los cargos que funcionarán a nivel institucional con el listado de las funciones de cada uno y el establecimiento de los procedimientos para cada caso.

*Talento Humano:

Se contará con un grupo de profesionales acordes al perfil institucional:

Docentes Licenciadas en educación preescolar y bilingües.

Auxiliares de aula: estudiantes de preescolar.

El perfil que se ha determinado para este proyecto de estructura desde la perspectiva de poseer sentido de responsabilidad, compromiso, instruida, estudiosa, activa, dispuesta dar un buen trato a los niños, con sentido de cooperación, discreción, serenidad, paciencia y tolerancia con sus alumnos.

Se buscará el apoyo de profesionales como psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional que orienten y fortalezcan la labor educativa.

4.15 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL

Se ofrecerán actividades opcionales después de la jornada escolar para aquellos padres que lo deseen; como artísticas deportivas, asesorías de tareas, creaciones literarias y terapéuticas, ofreciéndose además un programa de alimentación y servicio de transporte.

5. CONCLUSIONES

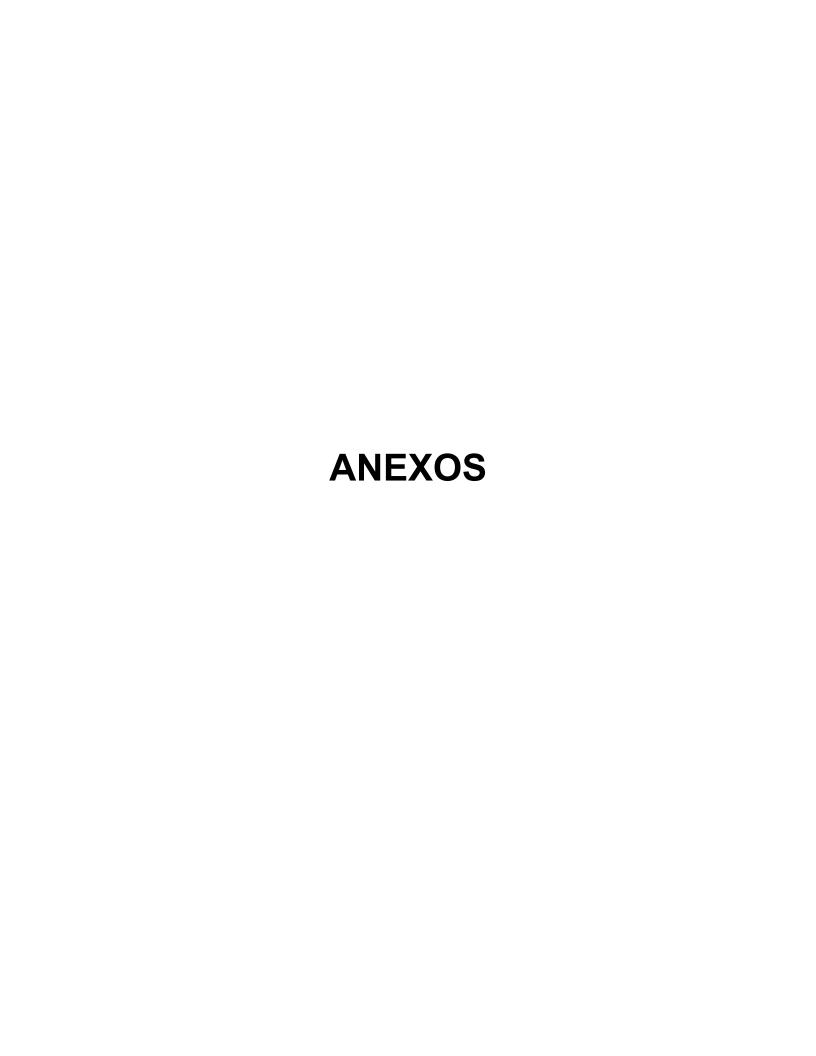
- El pensar en crear, dirigir y administrar un jardín es una actividad multifacética tan exigente y comprometedora como ser padres, exige dedicación, investigación, vocación y un significativo amor y respeto hacia la niñez.
- El conocer al niño en su pensamiento y desarrollo respetando sus procesos y actuando como un mediador entre él y el conocimiento dará la oportunidad a la humanidad de tener futuros líderes íntegros capaces de transformar el mundo.
- Después de investigar y lograr plasmar nuestros conocimientos adquiridos durante la carrera y durante nuestro desempeño como

docentes, vivimos el poder ver nuestro sueño hecho realidad al obtener la aprobación de la secretaría de educación para sacar adelante nuestro proyecto.

 Este es solo el principio de un largo camino que tendremos que ir construyendo teniendo siempre presente la responsabilidad tan grande que tenemos con nuestra sociedad y el mundo entero.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIGA DIAZ Frida y HERNÁNDEZ ROJAS Gerardo. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo "Una interpretación constructivista" Editorial McGraw Hill. 1998
- CASTELLANO ESTÉVEZ Solana. Evaluación Integral por Procesos. Editorial Magisterio 1997
- CENTRALS AND PRESCHOOL "The hundred language of children". Infantoddler. Editorial Municipality of Reggio Emilia. 1996.
- CONSTUYENDO PEDAGOGÍA, ESTANDARES BÁSICOS PARA LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Secretaría de Educación.
- DOCUMENTO DE EVALUACIÓN M.E N. 1994
- GARCIA, Carlos Marcelo y LOPEZ YÁÑEZ Julián. Asesoramiento Curricular y Organizativo en Organización. Editorial Ariel. Barcelona, 1997.
- GUTIERREZ, Eduardo y SALAZAR Elva. El Proyecto Educativo Institucional: Una construcción de sentido. Editorial Santillana. Bogotá, 1995.
- IANFRANCESCO V, Giovanni M. La Educación Integral en el Pre-escolar, Propuesta Pedagógica, Editorial Magisterio. 2002
- LA INFANCIA EN REGIO. Cuadernos de Pedagogía No. 307. España. Editorial CISS PRAXIS. Noviembre, 2001.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS 2001
- LINEAMIENTOS CURRICULARES, PRE-ESCOLAR LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Ministerio de Educación Nacional, Editorial Magisterio. 1998
- PÉNALE MONTES Lozardo R. Y PEINADO Hemel Santiago. Administración de Instituciones Educativas. Editorial Magisterio, 1995.
- POLÍTICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN MEDIA. Secretaría de Educación Distrital.
 Serie Guías. Santafé de Bogotá. Diciembre 1999
- PRUISSEN, Catherine M. Cómo Iniciar y Administrar un Jardín Infantil. Editorial Norma, 1999.
- <u>www.latarea.com.mx</u> La Lengua Escrita en el Pre-escolar/Ana Teb.
- <u>www.lsf.com.ar/libros/VIGOTSKYLACIENCIACOGNITIVA_8449307422.asp</u> revisión y análisis del pensamiento y de la lengua de Vygotsky.
- www.unesco.org, Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la Ciencia y la Cultura



MODELO

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE ATENCIÓN INFANTIL

1.	Considera usted que nuestra comunidad tiene suficientes guarderías y jardines infantiles?
	Si No
2.	Viven actualmente niños menores de 12 años en su hogar?
	Si No
3.	Alguno de sus hijos asiste actualmente a una guardería o jardín infantil?
	Si No
4.	Esta usted conforme con el servicio que presta el jardín que frecuenta su hijo?
	Si No
5.	Estaría interesado en un taller infantil de calidad cerca de su casa, manejado por profesionales, preparados para confiarle la formación de su hijos?
	Si No
	Cree que va a necesitar un lugar en donde se ocupen de sus hijos en el futuro rcano?
	Si No

SI LE INTERESAN LOS RESULTADOS DE ESTE CUESTION	ONARIO O QUIERE
QUE LE INFORMEN SOBRE NUEVAS POSIBILIDADES P	ARA EL CUIDADO
DIURNO DE SUS HIJOS EN SU COMUNIDAD, POR FA	VOR INCLUYA LA
SIGUIENTE INFORMACIÓN:	

NOMBRE	
DIRECCIÓN	
TELEFONO_	E-MAIL

EVALUACION DE NECESIDADES DE ATENCIÓN

	Total Familias entrevistadas 106	si	no	Total
1	Considera usted que nuestra comunidad tiene suficentes guarderías y jardines infantiles ?	26	80	106
2	Viven actualmente niños menores de 12 años en su hogar?	73	33	106
3	Alguno de sus hijos asiste actualmente a una guardería o jardín infantil?	60	46	106
4	Está usted conforme con el servicio que presta el jardín que frecuenta su hijo?	28	78	106
	Estaría interesado en un taller infantil de calidad cerca de su casa, manejado por profesionales, preparados para confiarle la formación de sus hijos?	90	16	106
6	Cree que va a necesitar un lugar donde se ocupen de sus hijos en un futuro cercano?	80	26	106

Conclusión: Basándonos en los resultados de las encuestas entregadas y contestadas concluimos que la necesidad de un servicio educativo enla zona es muy necesario. El porcentaje de respuestas analizadas muestra que existe una alta demanda en le sector.

ANEXO 2

LOGROS POR NIVEL

	DIMENSIÓN	DIMENSIÓN	DIMENSIÓN	DIMENSIÓN ETICA,	DIMENSIÓN
	COGNITIVA	CORPORAL	COMUNICATIVA	ACTTUDES Y VALORES	ESTETICA
PRE -	1. El niño manejará y	1. El niño mostrará una	1. Manejará la lectura	1. El niño realizará	1. Mezclará
JARDÍN	clasificará objetos	adecuada postura corporal,	oral describiendo lo	actividades básicas	descubriendo los
	teniendo en cuenta	control y automatización de	visto y en relación con	cotidianas, como bañarse,	colores secundarios.
	una sola de las	movimientos al caminar	procesos auditivos	cepillarse, abotonarse y	2.Experimentará con
	siguientes propiedades	correr, saltar y correr.	(percepción de ritmos)	desabotonarse e ir al baño.	diferentes materiales,
	forma: cuadrado,	2. Logrará dominar la pinza,	2. Manifestará	2. El niño respetará turnos y	creando texturas y
	circulo, triangulo	picará figuras sencillas,	organización	cooperará en grupo en el	efectos.
	color: primarios y por	recortará sobre líneas rectas	perceptiva, visual y	transcurso de una actividad.	3. Aplicarán sus
	lo menos cinco	y curvas y coloreará	auditiva: proceso	3. Aprenderá a manejar	conocimientos
	secundarios.	respetando limites.	lector.	normas de cortesía como:	básicos
	Tamaño: grande,	2. Arrugará, rasgará y	3. Repetirá poesías y	saludar, despedirse, dar	relacionándolos con el
	mediano, pequeño.	modelará formas sencillas.	canciones sencillas y	gracias y pedir el favor, al	color y sus gamas.
	Textura: suave áspero	3. Reconocerá partes del	realizará pequeñas	igual que practicará normas	4. Expresará y
	liso-grueso, blando-	cuerpo en si mismo y en	descripciones de	de comportamiento en el	transformará el
	duro.	otros compañeros e	acontecimientos,	comedor.	material según sus
	Peso: liviano-pesado.	intentará representarlas	lugares y personas.		propias finalidades.
	Temperatura: frío,	gráficamente.	4. Realizará relaciones,		5. Empezarán a
	tibio, caliente.		asociaciones y		mostrar sus
	2. Reconocerá		analogías.		preferencia y gusto
	nociones de		5. Se comunicará		por el color.
	pertenencia en un		espontáneamente con		
	conjunto y manejará		personas en su		
	auantificadores: mas		ontorno		

cuantificadores: mas,	entorno.	
menos, igual, mucho,		
pocos y nada.		
3.Realizará conteo		
numérico de 1 a 10 y		
se familiarizará con		
símbolos de números		
de 1 a 5.		
4. Reconocerá y		
utilizará nociones de		
antes- después, día –		
noche, arriba- abajo,		
adelante-atrás,		
encima-abajo, dentro-		
fuera y cerca-lejos.		
5. Ordenará		
secuencias de tres		
láminas.		

JARDÍN	1. Manifestará estar	1.Manifestará seguridad en	1. Describirá hechos o	1. El niño cooperará con su	1. Experimentará
	construyendo la noción	los movimientos	secuencias de filminas,	grupo, respetará reglas y	diferentes técnicas no
	de número clasificando	demostrando coordinación y	películas y videos.	establecerá con sus	graficas de expresión.
	elementos según	equilibrio.	2. Identificará palabras	compañeros relaciones más	2. Conocerá y
	características,	2. El niño manejará	con sonido inicial y final	duraderas.	participará en actos
	estableciendo	apropiadamente diferentes	común; (reconocerá		culturales.
	relaciones de	técnicas de trabajo manual.	vocales y sus sonidos)		3. Utilizará el material
	equivalencia entre dos	3. El niño reconocerá y	3, Realizará cuantos de		de desecho como
	conjuntos,	discriminará objetos	su propia autoría,		herramienta de
	2. Escribirá los	familiares con la ayuda de	pequeñas narraciones		invención y
	números del 1 al 9 y	la percepción táctil.	y dramatizaciones.		creatividad.
	contará del 1 al 20		4. Memorizará y		4. Manejará el color y
	llevando la secuencia		expondrá pequeñas		las texturas con fines
	correcta.		exposiciones frente al		expresivos a la vez
	3. Resolverá y		grupo.		que implementará
	planteará problemas		5. Memorizará y		técnicas no gráficas
	sencillos que implique		recitará retahílas ,		como arcilla, plastilina
	situaciones de adición		rimas y trabalenguas.		etc.
	sustracción y división.		6. Mostrará interés por		5. Creará gamas y
	4. Encontrará figuras		la literatura.		tonalidades jugando
	sencillas en un fondo				con el color.
	sencillo y completará				
	figuras conocidas.				
	5. Demostrará mayor				
	capacidad de atención,				
	ritmo de trabajo y				
	tolerancia a la fatiga.				

TRANSICIÓN	1. Ordenará de manera	1. El niño mostrará haber	1. Jugará lotería	1. El niño manifestará ser	1. El niño creará
	ascendente y	adquirido hábitos	asociando palabras y	responsable de sus objetos	inventos y solucionará
	descendente los	necesarios para la iniciación	dibujos.	personales, cuida su	problemas a través de
	números del 1 al 19,	del trabajo gráfico,	2. Realizará proyecto	presentación personal,	materiales de
	2. Mostrará el	coloreará figuras pequeñas	grupales con lluvias de	reconocerá logros y	desecho.
	desarrollo del juicio	respetando limites,	ideas y conclusiones.	dificultades y será capaz de	2. El niño organizará
	lógico manejando	demostrando continuidad y	3. Socializará su lectura	establecer reglas y	exposiciones de sus
	relaciones de	firmeza.	gráfica, verbal y	cumplirlas.	obras artísticas a las
	disyunción, conjunción	2. Realiza trazos con	gestualmente.	2. Se mostrará mas reflexivo	que les dará nombre.
	y negación.	continuidad, direccionalidad	4. Construirá palabras y	y consecuente sobre sus	3. El niño
	3. Reproducirá y	y ubicación dentro de l	frases sencillas.	actos.	experimentará
	reconocerá figuras	espacio reproduciendo			técnicas artísticas
	geométricas.	símbolos.			más complejas de
	4. Reconocerá y				forma apropiada.
	utilizará nociones				4. Expresará sus
	temporales ayer,				emociones y
	mañana, hoy y se				sentimientos por
	ubicará en el día de la				medio de los colores
	semana.				y sus mezclas.
	5. Planteará y dará				
	solución a				
	problemáticas				
	utilizando				
	cuantificadores: más				
	que, menos que,				
	mayor, menor, igual,				
	ninguno y todos.				

TALLER INFANTIL LOS GNOMOS

ORGANIGRAMA

